



PROCESO DE ADMISIÓN FEBRERO-JUNIO 2022

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) es una institución educativa comprometida por el bienestar de las familias Jaliscienses; reconoce los distintos escenarios sociales y educativos generados a consecuencia de la pandemia del coronavirus y se solidariza frente una situación de reto que enfrentan las y los jóvenes.

El CETI anuncia que el proceso de inscripción para el periodo febrero-junio 2022 tendrá **inicio el 27 de septiembre, concluyendo el día 18 de noviembre del año en curso**; la apertura en el sistema <https://aspirantes.ceti.mx/app/> para dicho registro no tendrá costo. Para lo cual:

“El ingreso está enmarcado por la capacidad instalada de cada carrera ofertada por los planteles del CETI”.

En el concurso de ingreso tanto para nivel tecnólogo y como nivel ingeniería; **no se aplicará examen de admisión**, por lo que el criterio de ingreso será en base al **puntaje registrado en el sistema de aspirantes**, tomando en consideración los siguientes escenarios:

a. Aspirante en curso propedéutico:

Al final del curso propedéutico se obtendrá una calificación por medio de una evaluación del mismo. El aspirante concursa sólo con un puntaje: el promedio del certificado de la escuela de procedencia más el puntaje obtenido en el curso propedéutico de acuerdo a la calificación final (proporcional a la calificación obtenida), siendo los rangos:

| Calificación Propedéutico | Puntaje | Calificación Propedéutico | Puntaje |
|---------------------------|---------|---------------------------|---------|
| 96-100 | 2.00 | 66-70 | 0.95 |
| 91-95 | 1.83 | 61-65 | 0.78 |
| 86-90 | 1.65 | 56-60 | 0.60 |
| 81-85 | 1.48 | 51-55 | 0.43 |
| 76-80 | 1.30 | ≤ 50 | 0.25 |
| 71-75 | 1.13 | | |

En el concurso de ingreso se tendrá una calificación límite máxima de 10.50 resultado del certificado de secundaria más el obtenido en el propedéutico.

b. Aspirante sin curso propedéutico:

El aspirante concursa en el proceso de admisión con el promedio obtenido de la escuela de procedencia, dicho promedio corresponderá al puntaje que se registre en el sistema de aspirantes.





El criterio de admisión considerará:

1. Entrega de la documentación en tiempo y forma de acuerdo a las Guías de Trámites de Ingreso
 - a. Certificado de estudios
 - b. Acta de nacimiento
 - c. CURP

**Al aspirante que le falte alguno de estos documentos en la plataforma no participará en el concurso de admisión.*

2. Puntaje registrado en el sistema de aspirantes.

Para el dictamen de admisión se tomará en consideración que se cubran los puntos indicados en los criterios de admisión, así como el puntaje por prelación de mayor a menor, hasta cubrir los **espacios disponibles acorde a la capacidad instalada de cada carrera y plantel de la institución.**

Atentamente
Dr. Luis Fernando Ortiz Hernández
Director General

Guadalajara, Jalisco a 06 de septiembre de 2021.

Plantel Colomos
Nueva Escocia 1885 Col.
Providencia 5ta sección, Gdl. Jal.

Tel. 3641-3250, 3641-3224,
ext. 229 o 501
apoyo.academico.col@ceti.mx
aspirantes.col@ceti.mx

Plantel Tonalá
Circuito Loma Norte 8962 Col. Loma
Dorada, Tonalá, Jal.

Tel. 3681-7417, 3681-7419,
ext. 125
aspirantes.tnl@ceti.mx

Plantel Río Santiago
Camino a Matatlán 2400 (Km4)
Fracc. Urbi Paseos de Santiago II,
Tonalá, Jal.

Tel. 3002-0800
escolar.rio@ceti.mx
aspirantes.rio@ceti.mx

